

JORNADA El concurso de acreedores como marco de solución a la crisis, estrategia jurídica y económica.

Madrid, 7 de Mayo de 2008

La experiencia de casi cuatro años de vigencia de la Ley Concursal ha puesto de manifiesto que la solución preferida para el concurso ha sido la liquidación. El motivo, tal vez, la inercia de los derogados procedimientos de insolvencia que hacían casi imposible otra solución que no fuera la desaparición de la empresa. Sin embargo, la situación actual con la declaración en concurso de importantes empresas, sobre todo del ámbito de la construcción, sector que ha supuesto cerca de un 25% del PIB, y el anuncio de la presentación de más solicitudes, obligan a reflexionar sobre la necesidad de abordar seriamente la solución negociada. El convenio es la solución que prioriza la Ley Concursal, sin embargo ha sido escasamente utilizada, tal vez porque los operadores jurídico-económicos no han apreciado en su plenitud las posibilidades del concurso como instrumento hábil para la resolución de las crisis empresariales.

El objetivo de la presente jornada es debatir y analizar las posibilidades que ofrece el concurso, entre otros aspectos, para obtener un convenio con los acreedores, para reestructurar la empresa o los efectos que su declaración tiene sobre los contratos vigentes en orden a la continuidad de la actividad empresarial, objetivo prioritario, pero a veces olvidado, de la vigente Ley Concursal.

Así mismo, analizaremos cuales son los aspectos a tener en cuenta en la negociación preconcursal, cómo se pueden ver afectadas por las acciones de reintegración las diferentes operaciones jurídicas y económicas que se adopten en orden a la continuidad de una empresa que finalmente acaba en concurso voluntario o necesario y la responsabilidad en que pueden incurrir los administradores, mercantiles o concursales, estemos en presencia de empresas individualmente consideradas o en su condición de grupo.

Para una toma de decisiones más acertada deben ser tenidos en consideración otros aspectos en este análisis, tales como los criterios mantenidos en defensa de los créditos públicos, los principios establecidos para la solución de los conflictos laborales o las consecuencias que para las entidades financieras tiene la declaración del concurso de sus clientes.

PROGRAMA

9.00 a 9.15 Registro

9.15 a 9.30 Apertura de la Jornada

9.30 a 11.00 h. **Negociación preconcursal.**

Acciones de reintegración, como podría valorarse el perjuicio en caso de que más tarde se declare el concurso y se plante la rescisión de los acuerdos de refinanciación.

Valoración de los intentos de la negociación preconcursal, en caso de un posterior concurso y de la apertura de la sección de calificación, y en concreto si ello ha supuesto un retraso en el planteamiento del concurso.

11.00 a 11.30 h Descanso, café.

11.30 a 12.30 h: **Contratos celebrados por la concursada.**

Cómo les afecta la declaración de concurso. Continuidad o resolución de los contratos mercantiles, laborales, etc. Experiencia empresarial durante la fase pre y postconcursal.

Los créditos hipotecarios, al promotor y otros y su vigencia. Créditos titulizados. Representación y gestión

12,30h a 14.00h Negociación con diversos **afectados** o intervinientes en el proceso de solución de la crisis.

- 12.30 a 13.15 h Estrategia de resolución de los aspectos laborales del concurso
- 13.15 a 14.00 h La posición del Banco de España en las dotaciones por insolvencia. Plazos de dotación y recuperación.

14.30 a 15.30 h Almuerzo informal

15.30 a 17.00 h **Grupos de empresas y régimen de responsabilidad.**

Grupos de empresas, entidades participadas, ¿créditos subordinados?, regimen de acumulación de concursos.

Responsabilidad de administradores, análisis de los diferentes supuestos de sustitución de administradores. Otros intervinientes en la fase preconcursal. Responsabilidad concursal; ¿constituye el convenio una garantía de cierre?.

17.00h a 17,30h Marco legal de la estrategia de negociación con la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

17.30 a 19,00 h **La negociación dentro del marco del concurso:** propuesta de **convenio anticipado**, plazos para su presentación, requisitos y procedimiento de negociación.

19.00 a 19.05 h Conclusiones y clausura de la Jornada

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Los directores académicos de esta Jornada son:

- Cristina Jiménez Savurido, Magistrada en excedencia, Presidente de la Fundación FIDE
- Alvaro Lobato Lavín, Magistrado en excedencia, Socio de Lexland
- Antonio Moreno Rodríguez, Economista, Socio de TC-Concursal

PONENTES

A lo largo de Jornada intervendrán como ponentes y participarán en los diferentes debates los directores académicos y los siguientes profesionales:

- Agustín Bou, Socio de Jausas
- Enrique Dancausa, Director Area Recuperaciones de Banesto
- Edorta Etxarandio, Magistrado Juzgado de lo Mercantil 1 de Bilbao
- Javier García Marrero, Magistrado Juzgado de lo Mercantil 5 de Madrid
- Blas Gonzalez, Magistrado Audiencia Provincial de Barcelona, sección 15
- Pedro Gutierrez Sanchez, Director del Departamento de Recuperaciones de España del Banco de Santander.
- Maximino Linares, Director de los Servicios Jurídicos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria
- Oscar Meléndez, Letrado Asesor del Banco de España
- Juana Pulgar, Catedrática Derecho mercantil Universidad de Almería
- Ignacio Sancho, Magistrado Audiencia Provincial de Barcelona, sección 15
- Santiago Senent, Magistrado Juzgado de lo Mercantil 7 de Madrid
- Juan Sanchez Calero, Catedrático Derecho Mercantil Universidad Complutense de Madrid

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La Jornada se celebrará el 7 de mayo y se desarrollará de 9.00 a 19.00 h en la sede de la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE), C/ Serrano 26-4ºdcha, Madrid.

A QUIEN VA DIRIGIDA

A aquellos profesionales que por el trabajo que desarrollan tienen interés en la materia a tratar, pueden acreditar experiencia y conocimiento práctico de la misma y están interesados en participar activamente en el debate que sobre cada materia plantea el correspondiente

INSCRIPCIONES

El importe de la Jornada es de 1050 Euros, precio que incluye la participación en las diferentes sesiones, así como el desayuno y un almuerzo informal

Para poder asistir a esta Jornada, es preciso reservar plaza, bien por teléfono 914359239 o por email admisiones@fidefundacion.es

Para cualquier cuestión referida a esta actividad, puede contactar con Carmen Hermida (carmen.hermida@fidefundacion.es)